

# EL DIA DE PALENCIA

## Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA  
Recepción

A la recepción anual que se celebra en Palacio con motivo de la fiesta de los Santos Reyes, asistió el Gobierno en masa, el cuerpo diplomático, muchas comisiones, y todas las tropas de la guarnición. El rey vestía de cadete de infantería. Hubo poca animación en la Plaza de la Armería, por estar el día nublado y sentirse un frío intensísimo.

### DEL EXTRANJERO Del Transvaal

Como prueba de la gravedad de la situación de la Colonia del Cabo, merece señalarse el hecho de que el gobernador haya autorizado al alcalde de la capital a organizar la milicia nacional, la cual obrará con independencia de las tropas inglesas. Dicha milicia, compuesta de hombres de origen británico, se consagrará a la defensa de la población, a fin de que pueda ser movilizada la guarnición de la misma y enviada al teatro de la guerra.

### De China

Según un despacho de Pekín que publican los periódicos de Londres, se cree que hasta hoy no estará terminada la Nota conjunta que las potencias dirigen al Gobierno chino. Al decir de un telegrama de Pekín fechado ayer, informes de procedencia oficial china aseguran que Rusia se ha puesto de acuerdo con el Gobierno del Celeste Imperio para celebrar con él un tratado que se negociará en San Petersburgo.

Añade el despacho que a este efecto ha recibido instrucciones el ministro plenipotenciario de China en la capital de Rusia.

Esta noticia que parece indicar el propósito del zar de obrar independientemente de las demás potencias en los asuntos del Celeste Imperio o por lo menos de conseguir ventajas especiales, produce viva sensación.

### Portugal e Inglaterra

Con motivo de la muerte del explorador Serpa Pinto, recuerdan los periódicos portugueses que en 1888 Cecil Rhodes hizo invadir la colonia portuguesa por partidas de negros Makololos, que fueron derrotados por Serpa Pinto, pudiendo comprobarse que todos llevaban armas y municiones inglesas. Acaso por esto el explorador portugués era tan poco amigo de los ingleses.

### Nieve en Italia

Durante toda la noche ha nevado copiosamente en Roma y sus cercanías. La campaña nevada ofrece un hermoso espectáculo, al que no estaban acostumbrados en aquella región desde hace largo número de años. También ha nevado en casi toda Italia.

6 Enero 1901.

Clotaldo

es que en la mayor parte de ellos, las consecuencias han sido y prosiguen siendo fatales. Que es lo que ocurre, pongo por caso, con la ley electoral. El sistema es bueno si no hubiera palos y navajadas y votaran los fieles difuntos y al fin y a la postre resultarían elegidas aquellas personas encasilladas por el Gobierno. Magnífico invento ha sido el del vapor aplicado como medio de locomoción, sinó se contara cada tres días con un choque ó descarrilamiento que hace pensar con envidia en las galeras aceleradas ó en el macho del arriero.

Cierto que el invento de la dinamita ha servido para perforar la granítica cordillera y abrir el túnel que pone en comunicación a los pueblos. Pero también es cierto que ese invento que derrumba el monolito gigante para dar paso al progreso, se utiliza, en manos criminales, para llevar a esos mismos pueblos la desolación y la ruina y el luto y el espanto al seno de las familias.

Buenas son las leyes y los inventos del siglo XIX, pero es preciso confesar que ya por falseamiento del sistema ó por no utilizar aquellos dentro de los límites debidos, la mayor parte han producido efectos contrarios a los móviles de progreso en que fueron inspirados.

No encajan dentro de una ligera revista semanal, las consideraciones que vengo haciendo y a las que me indujo el recuerdo de los actos verificados con motivo de la entrada del nuevo siglo.

Por otra parte, las impresiones ocurridas en la semana objeto de esta crónica, no han dado de sí, exceptuando el acontecimiento que dejo referido, para llenar siquiera un par de cuartillas.

Los sucesos que la prensa nos tiene comunicados durante los ocho días de esa semana de que hablo, todos ellos han tenido un interés tan especial, que desde ahora firmemente renuncio a comentarlos.

Se refieren a la entrada del siglo que hoy disfrutamos y el cual desgraciadamente empieza por regalarnos la zanañoria y el rabano. La política ha seguido lo mismo que a fin del año. Los relojes ya se han puesto por el novísimo horario ó sea por el sistema que dio el ex ministro Dato.

De localidad, ya digo que hecha excepción de los actos que la entrada magestosa del siglo conmemoran, no ha habido suceso alguno acreedor de relato. Únicamente se puede decir que el último sábado siguiendo costumbre añeja que siempre se han encargado de guardar para sus fines las mozas y los muchachos, pastoriles villancicos por las calles se escucharon, sin que al orden se faltara lo cual es digno de aplauso.

Y no hubo más impresiones en la semana de que hablo, excepción hecha de aquéllas que el nuevo siglo nos trajo, y las que oportunamente y con el debido espacio trató sin dejar algunos detalles este diario.

**León 6**  
Precios corrientes:  
Trigo de 45 a 46 rs. fanega.  
Centeno de 38 a 39.  
Cebada de 36 a 37.  
Alubias de 72 a 75.  
Garbanzos de 90 a 110.  
Patatas 4 rs. arroba.  
Yino tinto a 14 rs. cántaro.  
**Burgos 6**  
Precios corrientes:  
Trigo de 45 a 53 rs. las 94 libras.  
Cebada a 32 los 32 kilos.  
Avena a 21 los 25.  
Yeros a 45 los 44.  
Patatas a 4.50 reales arroba.  
Compras, animadas.  
Tendencia, al alza.  
Tiempo, de hielos.  
Los campos, buenos.

**EL DIA DE PALENCIA**  
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA  
Precios de suscripción  
(Mes) 1 pta.  
PALENCIA (Año) 10  
(Trimestre) 4  
FUERA (Semestre) 7.50  
(Año) 14  
En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 6 ptas. trimestre.  
Número suelto, 5 céts. —Atrasado, 10 ANUNCIOS  
En 1.ª plana a 10 céntimos línea  
En 2.ª id. a 7 id. id. id.  
En 3.ª id. a 5 id. id. id.  
COMUNICADOS  
En 8.ª id. a 25 id. id.  
Pagos adelantados  
Redacción y administración Mayor pral. 70  
No se publica los días festivos  
No se devuelven los originales

**POR ESOS TRIGOS**  
**REBUSCO SEMANAL**  
El sucesor saliente.—Pronósticos.—La prensa periódica.—Inventos maravillosos.—El reverse de la medalla.—Cambio de tono. De fuera. De dentro.

Las fiestas celebradas en todas ó la mayor parte de las poblaciones, con objeto de conmemorar la entrada del siglo XX, constituyen el suceso de la semana que acaba de terminar. Todas las demás impresiones, han quedado empujadas ante ese acontecimiento, que no por ser natural, en su consecuencia, esperado, ha carecido de emociones, especialmente para las personas que durante el siglo anterior hemos disfrutado las edades más felices de la vida.

Como es natural siempre que se trata de una nueva era, no faltan zaragozanos que empiezan a hacer el horóscopo del nuevo siglo, ni más ni menos que si le hubieran sometido previamente a los efectos de los rayos X que es otro de los inventos del siglo de la tabacalera y del monopolio de las cerillas fosforicas.

Pero no han sido únicamente festejos y cultos religiosos y actos de caridad y beneficencia los que han solemnizado la centuria que empieza a regirnos por el reloj de Dato. La prensa periódica ha conmemorado también la entrada del nuevo siglo, dedicando al anterior, así a modo de oración fúnebre, el recuerdo que merece por los inventos maravillosos que, en beneficio del progreso, desarrolló durante su azaroso reinado. Y efectivamente, los inventos han sido buenos. Lo que ha ocurrido y continúa ocurriendo,

**EL SEÑOR D. LUCIO VALBUENA DE LA GUERRA**  
Cura párroco de Revilla de Campos  
**FALLIÓ EL 3 DE ENERO DE 1901**  
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.  
**D. E. P.**  
Sus afligidos hermanos D. Rosa y D. Emeterio, primos y testamentarios  
Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuya obra de caridad cristiana vivirán agradecidos.  
Las honras fúnebres tendrán lugar en Revilla de Campos los días 14, 15 y 16 del corriente mes de Enero.

**BENEDICTINE**  
LICOR EXQUISITO  
Tómese una Copita despues de la Comida, ayuda la digestion y no irrita.

**Imágenes de talla**  
Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.  
También han llegado imágenes del Niño Jesús en la cuna para la adoración.

**MERCADOS NACIONALES**  
**Palencia 7 de Enero**  
Precios que han regido:  
Trigo de 46 a 46.50 reales las 92 libras.  
Centeno a 34 las 90 libras.  
Cebada a 27 rs. fanega.  
Avena a 22.  
**Medina del Campo 6**  
Entraron 200 fanegas de trigo, cotizándose a 47.50 reales las 94 libras.  
Tendencia, firme.  
**Biosco 6**  
La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo pagándose a 45 reales las 94 libras.  
Tendencia, firme.  
**Nava del Rey 6**  
Precios al detall:  
Trigo superior a 47.50 reales las 94 libras.  
Idem bueno a 47.25.  
Centeno a 35 rs. las 90 libras, al  
Cebada a 31 fanega.  
Algarrobas a 33.  
Garbanzos de 125 a 150.  
Harina de 1.ª a 18.50 rs. arroba.  
2.ª a 15.  
3.ª a 13.  
Vino blanco nuevo de 15 a 16 rs. cántaro.  
Idem viejo de 25 a 40.  
Idem tinto de 10 a 12.  
Ofertas, pocas.  
Ventas de 1000 fanegas de trigo de 47 a 47.50 rs. las 94 libras y 2000 de clase superior a 48 en panera.  
Tendencia, al alza.  
Tiempo, de fuertes heladas.  
Los campos, paralizadas las labores.

EL SEÑOR PEÑALBA

A las seis de la tarde del sábado anterior, entregó su alma á Dios el que fué presidente de esta Audiencia provincial don Eladio Peñalba y Gutiérrez.

La noticia, así por tratarse de una persona de tanta significación, como por lo inesperada, circuló con la rapidez del rayo por la capital.

Inmediatamente la casa mortuoria fué invadida por una multitud de cariñosos amigos del finado y de su distinguida familia.

El Sr. Peñalba ha fallecido á consecuencia de una afección cardíaca que hace años venía padeciendo. El viernes salió á la calle y despachó todas sus ordinarias ocupaciones. El sábado no pudo salir á la calle, pero se hallaba con uno de sus hijos ocupado en contestar tarjetas y cartas de felicitación, por el año nuevo, cuando le sorprendió la muerte.

Esta ha sido sentidísima, pues además de las simpatías que el Sr. Peñalba había despertado por su proceder como magistrado, contaba con la estimación y el cariño de cuantos tuvieron ocasión de tratarle y conocer las relevantes cualidades de que se hallaba adornado.

A las diez de la mañana de hoy se han celebrado solemnes funerales por el alma del finado en la parroquia de Santa Marina, á la cual pertenece la casa mortuoria.

Enseguida se ha verificado la conducción del cadáver al Cementerio. El entierro ha constituido una verdadera y sentidísima manifestación de duelo.

Presidieron el acto los señores gobernador civil, el presidente accidental de la Audiencia Sr. Gago, el fiscal de su magisterio Sr. Argüelles, el delegado de Hacienda Sr. Travesí y Cos-Gayón, el alcalde Sr. Pérez Juárez, el general gobernador militar Sr. Manrique de Lara, el provisor del Obispado señor Aguayo y el magistral de la Catedral Sr. Sanz.

Las cintas que pendían del féretro eran llevadas por las siguientes señoras: los diputados provinciales D. Valentín Calderón y D. Teodoro García Crespo, el juez de instrucción señor Casas, por el colegio de abogados el Sr. Pedrejón, el teniente fiscal Sr. Alonso, y el representante de la Tabacalera Sr. Ramírez.

Detrás marchaban representaciones de todos los centros oficiales de la capital, clero, milicia, instituto provincial, oficinas de hacienda, todos los jefes y oficiales de la guardia civil, empleados de la cárcel, Ayuntamiento, Gobierno civil, Diputación provincial, todo el personal de la Audiencia y otros más. La concurrencia de amigos particulares ha sido crecidísima.

El entierro, como antes decíamos, ha revestido los caracteres de una verdadera e imponente manifestación de simpatía. La afluencia de gente era tal, que cuando la cabeza del cortejo fúnebre llegaba á la entrada del Cementerio, el acompañamiento no había pasado de los jardines de la estación.

El Sr. Peñalba era además de un magistrado íntegro, un orador elocuente, lo cual había demostrado no sólo en el foro sino en el palenque político.

Figuró mucho en la política hace años, habiendo sido en Soria, su provincia, diputado provincial y persona de gran prestigio é influencia.

Después fué elegido diputa-

do á Cortes y tomó parte en el Congreso, en muchas discusiones, demostrando su competencia y condiciones.

Tenía íntima amistad con el señor Canalejas.

Ultimamente había trocado la toga del legislador por la del juzgador. En Palencia había sido fiscal antes que presidente y llevaba aquí más de siete años de residencia, habiendo demostrado en ambos cargos gran rectitud y celo y excelentes cualidades de honradez, probidad é inteligencia.

Con toda nuestra alma enviamos el más sentido pésame á su distinguida familia, particularmente á su hijo, nuestro querido amigo D. Matías, y deseamos la resignación cristiana para soportar la pérdida del que fué en vida intachable caballero, excelente amigo y dignísimo magistrado.

CRÓNICA BURSÁTIL

Con alza abre el nuevo año y siglo, apenas detenida en algún día de la anterior semana, por la excesiva oferta de títulos y carpetas provisionales. Todo hace creer que la situación del mercado ha de ser buena por bastante tiempo. ¡Dios lo haga!

Hora es ya de que abandonemos nuestro clásico quijotismo y emulemos al cachazudo Sancho Panza. Dejémos de libros de caballerías y atendamos sólo á la prosperidad de nuestra patria, empleando cada uno sus energías tan mal empleadas hasta el presente, en el florecimiento de nuestra agricultura, industria y comercio.

Gran cúmulo de desgracias nos han maltratado. Sin embargo, aun nos queda una fortuna y es que los otros pueblos han llegado ya sobre nosotros hasta la cumbre de sus felicidades. Ellos no pueden ir más adelante sin que nosotros retrocedamos. Y nosotros podemos subir inmensamente. Nuestro cémit está más alto que el suyo. De nuestra subida pende su caída. Una sabia dirección sacará muchas ventajas de nuestros atrasos.

Tenemos en abundancia de todo lo que forma la prosperidad común y la grandeza de los reinos; de todo tenemos, nada usamos. Las tierras no se disfrutan; las aguas no se aprovechan; con el dinero no se comercia y los hombres no se emplean sino en la busca de medios de sustentarse sin esfuerzo.

¡Quién lo creyera! Platicantes inhábiles han desagrado nuestra querida España en tres siglos, destruyéndola su robustez á pesar de todo celo, desvelo y bondad de algunos pocos.

Es necesario convalecerla y enriquecerla para enriquecer al Tesoro y que desaparezca nuestra Deuda. *Et Imperium; et fisco abundabit, utens subjectis lochipetibus.* La miseria del pueblo empobrece al Tesoro; la escasez de éste es la ruina de los pueblos, uno á otro se aniquilan.

Pongamos, pues, cada uno nuestro propio esfuerzo en orden á los propios conocimientos, aprovechemos este despertar volviendo el cuadro al revés. ¿Qué aspecto más diverso presentarán los pueblos! ¿Qué retrato más distinto las provincias! ¿Qué espectáculo más hermoso formará España! ¿Qué papel representaremos en Europa! ¿Qué envidia producirá nuestro Erario! ¿Y de qué gloria cubrirá al que encauce á tan glorioso fin nuestras voluntades, nuestras energías y nuestros talentos todos!

DIEGO MORENO PERAL

LAS LEYES PROVINCIAL Y MUNICIPAL

He aquí la proposición de ley, reformando dichas leyes, presentada últimamente en el Congreso por el Sr. Gamazo y sus amigos políticos:

Artículo 1.º El artículo 189 de la ley municipal quedará redactado en la forma siguiente:

«Los gobernadores civiles de las provincias podrán suspender á los alcaldes y tenientes de real nombramiento por causa grave, dando cuenta al Gobierno en el término de ocho días. El ministro de la Gobernación, en el de sesenta, alzará la suspensión, ó instruirá, oyendo al interesado, expediente de separación, que será resuelto en Consejo de ministros.»

Los Ayuntamientos y alcaldes y tenientes de elección popular solo podrán ser suspendidos por el gobernador de la provincia cuando cometieren extralimitación grave con carácter político, acompañada de cualquiera de las circunstancias siguientes:

- 1.º Haber dado publicidad al acto.
2.º Excitar á otros alcaldes, tenientes ó Ayuntamientos á cometerla.
3.º Producir alteración del orden público.»

Art. 2.º El art. 190 de la referida ley municipal quedará redactado en la siguiente:

«La suspensión gubernativa de los concejales no excederá de cincuenta días.»

Transcurrido este plazo sin que por el juez ó tribunal respectivo se haya dictado auto de procesamiento contra los suspensos, volverán éstos de hecho y de derecho al ejercicio de sus funciones.

Los que les hubieren reemplazado serán considerados como culpables de usurpación de atribuciones si, después de requeridos por los suspensos ó de publicado en la Gaceta el acuerdo alzando la suspensión, continuaran desempeñando las funciones de concejales, sin que les sirva de excusa el no haber recibido el orden de cesar en sus cargos.»

Art. 3.º El párrafo primero de la regla tercera del art. 133 de la ley provincial quedará redactado en la siguiente forma:

«La suspensión no pasará de sesenta días. Transcurrido este plazo sin que por la Audiencia respectiva se haya dictado auto de procesamiento contra los suspensos, volverán éstos de hecho y de derecho al ejercicio de sus funciones.»

Art. 4.º En ningún caso, ni con el pretexto de existir vicios de origen por mala división de colegios electorales, ni por otro alguno, podrá declararse la nulidad de elecciones municipales fuera de los plazos y formas prescritos en el real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Art. 5.º En sustitución del recurso de alzada que establece el real decreto de 24 de Marzo de 1892, contra los fallos de las comisiones provinciales, respecto de la aprobación ó nulidad de las elecciones municipales y sobre la capacidad ó incapacidad excusas de los electos, se establece el recurso contencioso ante la Audiencia respectiva.

El Gobierno, teniendo en cuenta los términos establecidos en dicho real decreto y en la ley municipal, señalará los plazos para la substanciación de dichos recursos, que deberá quedar definitivamente resuelta antes del día en que hayan de tomar posesión los elegidos.

Cuando se declare la nulidad de una elección, se considerarán prolongadas las funciones de los que desempeñen los puestos concejales hasta que se verifique la nueva elección y tomen posesión de sus cargos, los que resulten elegidos legal y válidamente.

Palacio del Congreso, etcétera.—Gamazo.—(Siguen las firmas.)

EL SIGLO XX

En Ampudia

Nuestro corresponsal en Ampudia nos dá cuenta de los festejos que se han verificado en aquella villa para celebrar con toda pompa y solemnidad la salida del siglo XIX y entrada del XX.

El vecindario, animado de un espíritu religioso y patriótico, secundó admirablemente lo dispuesto en un bando que el Ayuntamiento, de acuerdo con el párroco y el coadjutor, había dictado previamente.

A las nueve de la noche del día 31 un repique de campanas juntamente con todas las de las ermitas de la localidad, anunciaron á los vecinos que daba principio la fiesta y en aquel entonces sin la menor tardanza se iluminó y con vistosas colgaduras se adornaron las casas, siguiéndose las hogueras en todas las puertas así como también las de la plaza y atrio costeadas por el Ayuntamiento, haciendo muy buen efecto la iluminación de varias casas que con vasos de colores adornaban sus fachadas, entre ellas el Ayuntamiento, la del párroco y la del arco de la portada de la iglesia, construido para ese fin y en el cual se reflejaba un escudo en el centro del Corazón de Jesús; sus lados estaban cubiertos de damasco y raso revestido de guirnaldas, banderas y gallardetes que producían una vista encantadora. Un continuo y nutrido fuego de voladores siguió hasta las doce de la noche y en este medio tiempo la música y dulzainas recorrían las calles de la población, siendo un gentío inmenso lleno de entusiasmo el que por ellas transitaba.

El Ayuntamiento, varios vecinos y alguna pareja de la benemérita se reunieron en la sala de sesiones del mismo hasta las once de la noche, hora en que precedidos de la música y dulzaina se dirigieron á la parroquia de San Miguel, donde se había de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa y ejercicios piadosos.

Estaba adornada la torre con gallardetes, banderas y luces de bengala; éstas anunciaban que se aproximaba la hora del sacrificio de la Misa y sin que las campanas dejaran un momento de volar, sonó una descarga de cuarenta ó más escopetas y como si fuese una sola por la detonación á la primera campanada del reloj. La Misa fué oída por más de 600 almas, es decir, por todo el vecindario, á excepción de los enfermos é impedidos.

La iglesia se hallaba magníficamente engalanada.

La Misa en la que estuvo expuesto S. D. M. y en la que ofició el párroco D. Máximo Sanz, se oyó con todo el fervor propio de un pueblo cristiano; en ella se cantaron varios Motetes y canciones pastorales con flautas, guitarras y panderetas, apareciendo al altar en el presbiterio cuatro niños vestidos de ángeles que llevaban en una mano una luz de bengala y en la otra una bandera con el lema «Ampudia saluda al siglo XX» alabando á Dios.

Esto produjo un efecto indescriptible de entusiasmo en el público.

Otra nutrida descarga de escopetas se sintió en aquel momento y enseguida se verificó el acto de la Comunidad, administrada por dicho señor párroco á más de 450 personas, caso nunca visto en esta localidad.

A la terminación de la Misa se hizo otra descarga y enseguida se cantó el Te Deum y después de hacer la reserva al Señor, el párroco con cruz alzada

bendijo la cruz cerca del bautisterio donde habían de besarla todos los allí presentes. Terminados todos estos actos sobre las dos y acompañado el Ayuntamiento de la música y dulzaina á las casas consistoriales se retiró todo el mundo á sus casas.

Terminada la segunda Misa del día 1.º y sobre las diez de la mañana, el Ayuntamiento que asistió á la misma, después se constituyó en sesión pública saludando el presidente al Ayuntamiento y pueblo por el siglo XX, terminado esto se procedió á dar la limosna de dos reales á los pobres de la localidad con lo que terminó la fiesta.

No es posible dejar de elogiar los esfuerzos hechos por el señor cura párroco, quien á pesar de la poderosa ayuda del señor coadjutor, se ha visto obligado á guardar cama; Dios quiera se restablezca pronto de su enfermedad y viva muchos años al frente de la parroquia, pues así lo desea todo el vecindario. Suyo afmo.

EL CORRESPONSAL

En Villada

Aquí como en todas partes ha despertado la aurora del siglo XX sentimientos de nobleza y caridad en pró de los desheredados de la fortuna. Cuando el siglo XIX acababa de hundirse en el abismo de la eternidad y el presente dejaba asomar su cabellera dorada con los rayos de la luna de Enero, venía al mundo en humilde vivienda de esta villa una niña hija de honrados artesanos; con ella se inauguraba la generación de la presente centuria y por ello, según acuerdo del Ayuntamiento, había de ser conducida á recibir las aguas del Bautismo con solemnidad no acostumbra.

A las once y media de este día multitud de voladores, que por cierto no volaban y merecían llamarse busca-piés, anunciaron al pueblo que iba á partir la comitiva desde el Consistorio hácia la humilde choza de la inocente criatura.

Poco después salían del Ayuntamiento la corporación y demás autoridades en medio de artísticos arcos, sustentados por bellas y elegantes jóvenes, dirigiéndose á la mencionada vivienda precedidos de la banda municipal y seguidos de numeroso público.

La niña, ricamente ataviada con el valioso hatillo regalo del Ayuntamiento, fué sacada de su casa bajo uno de los más preciosos arcos y conducida á la iglesia de Santa María donde la esperaban las aguas que habían de purificarla del pecado original.

Dotada la niña del nombre de Manuela, apadrinada por el señor alcalde y señora del juez municipal, es nuevamente conducida á su casa con el mismo acompañamiento, amén de algunos chiquillos más que había acudido al olor de las peladillas y confites que á granell habían sido esparcidos por padrinos, autoridades y niños á quienes se había confiado esta misión.

Si los voladores hicieron las delicias de los niños y el hatillo cautivo la atención del bello sexo, la música, acertadamente dirigida, llevó la alegría al ánimo del pueblo entero.

Reseñada á la ligera esta simpática fiesta, féstame solo felicitar á las autoridades, padres y padrinos de la Manolita y hacer votos porque ésta vea terminar el siglo en que comienza á vivir y viva en triunfo á través de él como en triunfo fué conducida desde la casa de sus padres á la casa de Dios.

R. CRESPO

6 de Enero de 1901.

BOLETIN LOCAL

Santos de mañana

San Luciano, San Máximo y Santa Gúdula.

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer.

Ingresos.—Por continuación, 444 pesetas; reintegros por saldo, 387.79 pesetas.

Demografía

Hasta la una de la tarde, de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Ricardo Pérez Marcos.—Pablo Martínez García.—María García Carretón.—Demetrio López Bravo.—Marcelina Soto.—D. Efraim Peñaalba Gutiérrez.—Mariano Castañeda Pérez.

Nacimientos.—Marina Herrero de la Fuente.—Basilisa Atienza Torío.—Telefona Guatí Santiago.—Eugenio Pisarío Baldajos.—Eduardo Gutiérrez Hernández.—Manuel Blas Emiliano Armuña y Rodríguez.

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobernación.—Real orden resolutoria de una consulta hecha por la comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Cáceres, respecto de los fallos dictados en las clasificaciones y revisiones de años anteriores.

Jefatura de minas.—Solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

Juzgado de Palencia.—Citando a Rogelio del Castillo Sancho para que se presente a prestar declaración en causa que se le sigue por el delito de estafa.

Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Cuenta de la obra construida, de objetos de carpintería, para la casa de Beneficencia provincial.

Comisión mixta de reclutamiento.—Relación nominal de los mozos que, procedentes de los reemplazos de 1898 y 1899, se hallan sujetos a revisión.

Ayuntamientos.—Vacantes y anuncios.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 3, terneras 2, carneros 2, lechazos 7, cerdos 9.

Cárcel

En la de partido se registraron ayer dos bajas.

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos, 83.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Emológica de Palencia.

Temperatura máxima: al sol 16.5 y a la sombra 3.5.

Presión barométrica: 693 y 692.

Dirección del viento: NE. Fuerza débil.

Aspecto del cielo: nuboso.

Evaporación: 1.5.

Enviamos nuestro sentido pésame a sus atribulados hermanos D. Rosa y D. Emeterio y es deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan terrible desgracia.

El día 10 del actual termina el período de vacaciones en los establecimientos provinciales de enseñanza.

río se ha convertido en un grueso cristal en la mayor parte de su trayecto.

El frío es intenso y todo hace augurar un mes de Enero crudo y apropiado para no descuidarse en lo que se refiere a las prendas de abrigo.

Ha pasado por esta estación con dirección a León, el diputado a Cortes por aquella capital, sabio catedrático de la Universidad Central, D. Gumersindo de Azcárate.

Ha empezado a regir desde el día 10 del actual una nueva tarifa para el transporte de trigo, entre varias estaciones de la línea del Norte, por vagones completos de 10.000 kilogramos y de salvados por vagones completos de 6.000 kilogramos.

Por real orden del ministerio de la Guerra le ha sido concedida la pensión de 28 pesetas 13 céntimos mensuales en concepto de retiro definitivo, a don Rosendo Calzada Lafuente, guardia civil retirado.

Por orden de la Dirección general de Contribuciones, ha sido nombrado auxiliar temporero para el servicio del impuesto de utilidades de la riqueza mobiliaria en esta Delegación de Hacienda, D. Antonio Martínez Molina.

El día 1 de Enero, primero del siglo XX, fué bautizada en la Catedral de Tortosa una niña a quien se puso por nombre Elisa, y cuyos apellidos son Segarra y Lapeira.

Fuó madrina en el acto del bautizo su tatarabuela, doña Teresa Armengol Carles, que cuenta noventa años.

El bautizo se celebró con gran pompa.

Como detalle curioso, merece citarse que la niña Elisa Segarra inaugura el siglo XX teniendo abuela, bisabuela y tatarabuela.

En la Gaceta se anuncia a concurso de excedentes la cátedra de Agricultura vacante en el Instituto de Valladolid por defunción de D. Galo de Benito.

Hoy salen, convenientemente autorizados por este Gobierno civil, los presupuestos municipales de Bascos de Ojeda, Villamuriel de Cerrato y Grijota.

Han sido impuestas por el señor gobernador civil dos multas a dos individuos por blasfemar en la vía pública.

Se nos dice que anoche a las siete y media se promovió en un barrio extremo de esta capital una riña entre soldados y paisanos.

No podemos responder de la exactitud del rumor, porque en los centros oficiales carecen de noticias.

La comisión permanente de Positos ha dictado una circular encargando que se amplíen los datos que se facilitaron respecto de la situación de los Positos de esta provincia.

Ayer se suspendió la reunión de confianza anunciada en el Casino.

A las cuatro de la tarde de ayer, después de las exequias que se celebraron en la iglesia parroquial de San Lázaro, fueron conducidos al Cementerio los restos mortales de D. Angel Junco Polanco, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestro número del sábado último.

El numeroso cortejo que acompañó al cadáver, fué demostración de las simpatías que el finado gozaba en Palencia.

Reiteramos a su apreciable familia nuestro sentido pésame.

El ministerio de Hacienda ha dispuesto que se recauden por medio de recibos talonarios las cuotas de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria de las tarifas 1.ª y 2.ª de la ley de 27 de Marzo último.

Verificado el proyecto del repartimiento de consumos por el Ayuntamiento y junta municipal de Ibero de la Vega, se halla expuesto aquél en la secretaría de dicho Ayuntamiento, por el término de ocho días, con objeto de que los interesados hagan las reclamaciones que considere oportunas.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

No habiendo sido aprobada por la superioridad la subasta celebrada por el Ayuntamiento de Arenillas de San Pelayo, con objeto de hacer efectivo el cupo de consumos para el actual año de 1901, se anuncia una segunda subasta que tendrá lugar el día 13 del actual, bajo el tipo de 680 pesetas 63 céntimos.

Por orden de la Dirección general del Tesoro público y por conveniencias del servicio, se ha creado una Administración de Loterías en Carrion de los Condes, confiándose ésta con carácter provisional y el premio que le corresponda, a D. Ambrosio Villaverde y Laso.

La festividad de los Reyes

Con el día de ayer, festividad de los Santos Reyes, terminaron las fiestas que comprenden el período de la Natividad del Señor y las cuales se han celebrado en esta capital con la solemnidad de costumbre.

La noche del sábado último, víspera de la citada festividad, amenizó las calles una parte de la minúscula gente del pueblo, entonando alegres villancicos, siguiendo añejos usos, ó mejor dicho, costumbres tradicionales que tanto agradan por su sencillez y recuerdos que despiertan.

La animación durante la expresada noche, fué grande, sin que el orden se alterara en lo más mínimo.

Ayer, día de la festividad, se solemnizó ésta en la Santa Iglesia Catedral y otros templos, revistiendo dichas funciones la mayor brillantez y asistiendo a ellas gran número de personas.

Vacantes

Por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de inspector de carnes del distrito de Valle de Cerrato, con la dotación anual de 25 pesetas.

El término para solicitarla es de 15 días.

También se anuncia vacante la plaza de guarda municipal jurado del término de Cordovilla la Real, con la dotación anual de 600 pesetas.

El plazo para solicitarla es, así mismo, de 15 días.

Acto de caridad

A las once del día de ayer se verificó por los individuos que componen la orquesta titulada «Comparsa palentina.» Caridad! la limosna producto de lo recaudado por aquélla durante el día

primero del actual, habiendo consistido el reparto en raciones de pan, bacalao, arroz y 25 céntimos de peseta a los pobres de esta capital, en número de 373.

El acto fué verdaderamente conmovedor, no pudiendo asistir las autoridades, por motivo del sorteo.

Dignos de los mayores elogios se han hecho los individuos de la citada orquesta, por el acto de caridad que han ejercitado.

Minas

Han sido solicitados los siguientes registros:

D. Balbino Gutiérrez Alvarez, 24 pertenencias, de la de hierro, «La Gatuña».

D. Lino González de Medina, 12, de la de hulla, «Pilar, en término de Barruelo de Santullán.

D. Rafael Peña Gutiérrez, 12, de la de hulla «Sofía», en término de Redondo.

SUCESOS

Mendigo muerto

La guardia civil del puesto de Buenavista, comunica a este gobierno de provincia que a las siete de la noche del día 2 del actual en el sitio denominado «La Tejera», término municipal de Bascos de Ojeda, fué encontrado el cadáver de Julián Sánchez Cosgaya, natural de la última de dichas villas, de edad de 70 años, pordiosero.

El desgraciado llegaba con una carga de leña, con dirección al pueblo.

La muerte se cree ha sido debida a un ataque cerebral.

TELEGRAMAS

La mayoría del Rey

Madrid 7 (9:15)

Personas autorizadas é importantes políticos insisten en que ha llegado la mayor edad del Rey para los efectos estatuidos en la Constitución del Estado.

Sumando fuerzas

Dáse como muy probable que los Sres. Canalejas y Romero Robledo, se sumarán a los elementos políticos que acaudilla el Sr. Sagasta.

Con este motivo reina gran animación en los círculos, haciéndose favorables comentarios respecto del partido liberal.

D. Victor Balaguer

Se ha agravado en la enfermedad que padece el ilustre exministro y eminente literato D. Victor Balaguer, temiéndose un desenlace funesto.

Diligencias sumariales

Madrid 7 (10:45)

Ha llegado a Lérida el juez militar Sr. Michelena, con objeto de instruir diligencias sumariales, respecto de la última intentona carlista. Terminadas que sean aquéllas en la citada capital, el juzgado instructor se dirigirá

a Igualada y Berga, con igual objeto.

Temores en el Congreso

Madrid 7 (12:20)

Témese que en algunas secciones del Congreso, resulte derrotada la candidatura ministerial, en el proyecto de armamento de cuatro buques de guerra.

Temores

Madrid 7 (12:45)

Circulan rumores de que algunos elementos de la mayoría se proponen suscitar hoy un debate ruidoso en el Congreso.

Dudas

Se duda que puedan suspenderse hoy las sesiones.

Fabra

La Bolsa

Cotización del 5 de Enero

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, Idem, fin corriente, Exterior, Amortizable, Tesoro, Aduanas, Cubas 86, Cubas 90, Filipinas, Cédulas hipotecarias 5 0/0, Banco de España, Tabacos, Paris, Londres, 4 por 100 en carpetas, 5 por 100 amortizable, Fin corriente, firme.

ADVERTENCIA

Tienen derecho a reclamar el almanaque en la Administración de este periódico, los señores suscriptores que 1. Estén al corriente en el pago de la suscripción. 2. Los que no estándolo se pongan al corriente con esta Administración desde ahora hasta fin de mes. 3. Los que no siéndolo, se suscriban a nuestro periódico por un trimestre, a lo menos.

CALENDARIOS

Gran surtido en preciosos cromos de diferentes tamaños y precios. Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS


PARA... POSADAS Y PARADORES En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan a la venta

ALMANAQUE

FAMILIA CRISTIANA De venta en la imprenta de este periódico. Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

# EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única premiada en la Exposición de París de 1900.—Verdadero triunfo de la Farmacia nacional. Esta Emulsión, preparada con verdadero aceite de hígado de bacalao y con ayuda de aparatos movidos a vapor, reúne todas las condiciones de la mejor de las emulsiones extranjeras y es más económica. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur.—Por mayor: principales droguerías y laboratorios del autor, Sagunto, 144, Valencia.



**VINO NOURRY**

A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable  
y su eficacia en los casos de

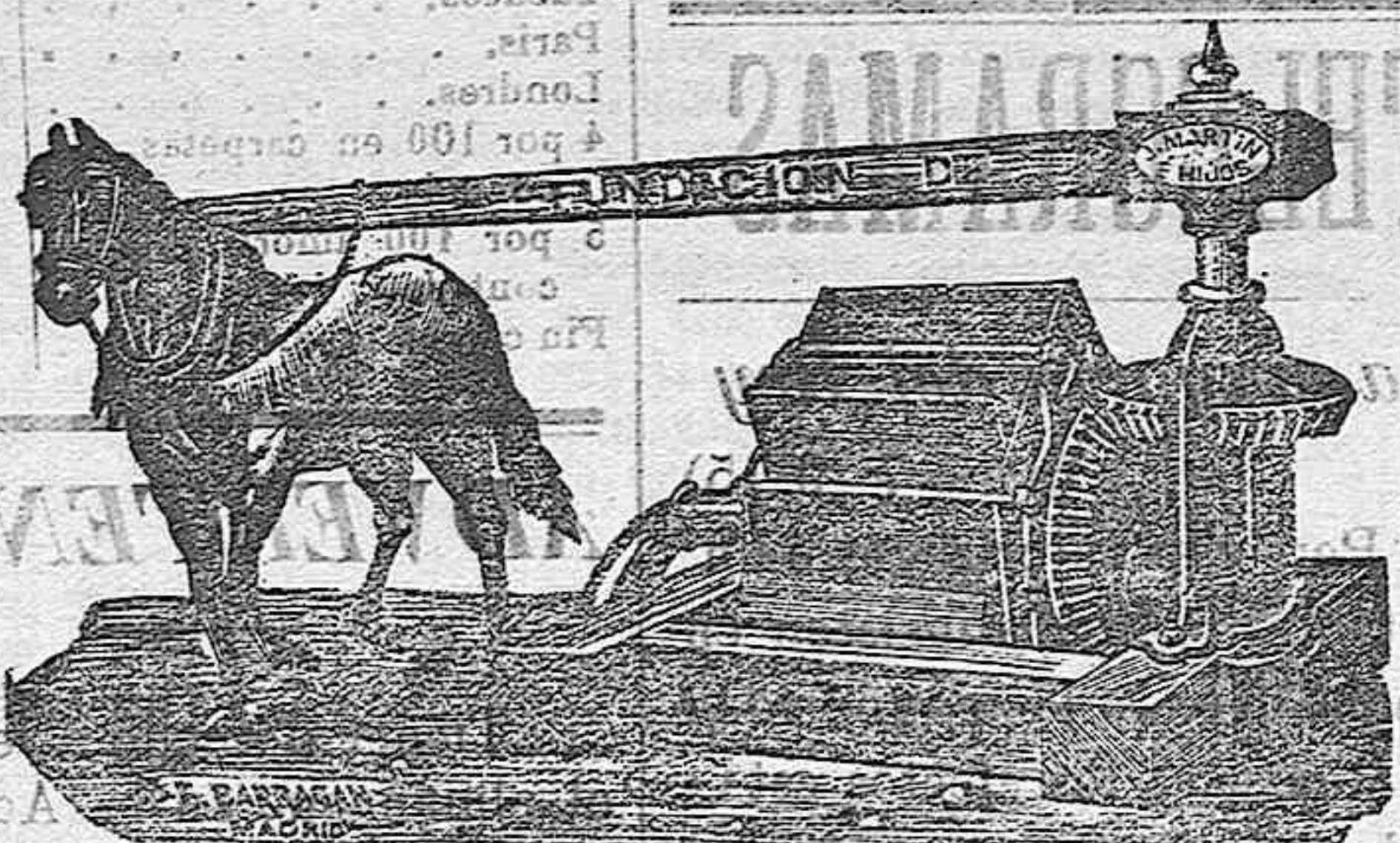
**DEBILIDAD  
ANEMIA  
LINFATISMO y  
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja  
a las Emulsiones y  
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR  
FARMACIAS

## NORIAS para RIEGO

6 TAMAÑOS



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó, cuero que construye la acreditada casa de los

**Sres. Jorge Martín é Hijos**  
de ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las tarrazas que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bases de asiento.

Para más pormenores, dirigirse a la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

## CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de  
**LEPTISMANIA** **TOS** **CRUPADA EN 12 HORAS**

Herólicas: Opio al mañana. — 12 pesetas franco en todas las buenas farmacias.

## SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO"

### Explotación de la AZUCARERA PALENTINA

Esta Sociedad, que se ha constituido con el principal objeto de contribuir al fomento y prosperidad de la provincia de Palencia, facilitará gratis, para el próximo año agrícola de 1901, abonos minerales abundantes y a propósito para el terreno de cada región, compuestos con materias primas excelentes y semillas escogidas de gran rendimiento para los labradores que deseen ensayar el cultivo de la *Remolacha Azucarera*.

A quienes interese remitirá la cartilla de cultivo formada por el ingeniero agrónomo don Luis Sisternes, jefe de cultivos de esta Sociedad, y con su lectura podrán hacer fácilmente un cultivo económico y esmerado adquiriendo por sí mismos el convencimiento de que obtienen más ventajas cultivando remolacha que las conseguidas dedicando el mismo terreno a la producción del trigo, cebada, patatas, etc.

Los precios fijados para dicho año 1901 son superiores á los que han obtenido hasta hoy los agricultores de nuestra provincia.

Para hacer contratos los que deseen, pueden dirigirse á los delegados de cultivos don *Martín Delgado Cabeza*, en *Santillana de Campos* y don *Anacleto Lezcano* en *Magaz* ó al señor presidente del Consejo de Administración en Palencia, calle Mayor pral., núm. 33.

## EL RABIOSO DOLOR

### MUELAS CARIADAS

¡POCO ME RESTA SUPRIR!

poner al hombre cual de veis, desfigurado, triste, imeditabundo é irracional. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

**AIBAF SERDNA**

(anagrama) de ANDRES y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la feidez que la carie comunica al diente. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia hijo, de Leandro Escudero, droguería, Mayor principal. — 2 pesetas bote.

## EMIGRACION

### PARA LA REPUBLICA ARGENTINA

(Buenos Aires)

Condiciones especiales de preferencia á los que más se inscriban, son las que ofrece Dr. Luis Gómez Castañeda, 3, 2.º, Palencia, sean: trabajo garantido por el Gobierno á hombre solos milias en toda clase de alojamiento y manutención, llegar, á costa del Gobierno, como el transporte internacional, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje. Según puntos de embarque. Salarios de pago para las cosechas, con y comida, arriba de 300 SETAS POR MES. La carga no carga comisión alguna, die debe embarcarse sin por tarjeta postal, detalles y mularios á la oficina indicada.

### A las madres

Si quereis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, les la *Denticina Baragana* única que está premiada grandes diplomas y cuatridallas. Precio de la caja con tallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del señor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

### SE VENDE

un burro padre, garañón, edad tres años, alzada cuartas tres dedos, pelo oscuro, bonito y buenas para el que quiera interesarse en en Nogal de las Huertas, lián Calleja Calleja.

### AMA DE CRIA

Desea criar en casa de padres, dentro ó fuera de capital, dará razón Rufino dondo, Mayor principal, 11.

### HERRERO

Se necesita uno en el de Las Cabañas, para con el alcalde, D. José quina.

### Oficial de herret

Se necesita uno en el de Nicanor Arroyo, de Ba

### Oficial de confite

Se necesita un segund sépa su obligación. Para con Juan Pinto, en Enea Nava.

### VETERINARIO

Varios vecinos de Avila Pino, desean contratar a un profesor veterinario, para asistencia de sus ganados girse al regidor síndico.

### DICCIONARIO

de la Real Academia Lengua Española. De en la imprenta de este pódico.

## FERROCARRILES

Cuadro de servicio en la estación de Palencia á partir desde el 1.º de Enero de 1901.

Número del tren	CLASE	PROCEDECENCIA	DESTINO	HORAS DE			Viajeros que concurren	Observaciones para los viajeros
				Llegada	Parada	Salida		
11	Correo	Madrid	Coruña y Gijón	2:43	20'	3:03	1.ª y 2.ª clase	Para todas las estaciones de Galicia y Asturias donde tiene parada.
11	Correo	Palencia	Santander			3:03	Id. id.	Para todas las estaciones de la sección donde circula.
24	Mixto	Coruña	Madrid	6:11	12'	6:23	Las tres clases	Para todas las estaciones de Coruña a Madrid y Baños a Hendaya, tomando en Baños el correo núm. 15 de Madrid á Irún.
25	Mixto	Baños	Gijón	8:11	8'	8:19	Id. id.	Para todas las estaciones de su trayecto así como también para todas las líneas de Asturias.
25	Mixto	Baños	Santander	8:11	31'	8:42	Id. id.	Para todas las estaciones de la sección donde circula.
1420	Mercancías	Sahagún	Palencia	9:45			2.ª y 3.ª clase	Entre las estaciones de Sahagún y Palencia.
1050	Mercancías	Alar	Palencia	10:45			Las tres clases	Entre las estaciones de Alar y Palencia.
116	Correo	Coruña	Madrid	10:43	5'	10:48	1.ª y 2.ª clase	Para todas las estaciones donde tienen parada. Entre Palencia y Medina sólo tiene parada en Baños, Duéñas y Valladolid.
1405	Mercancías	Palencia	León			15:45	Las tres clases	Para todas las estaciones de la sección donde circula.
1051	Mercancías	Baños	Alar	12:45	2:58	15:43	Id. id.	Para todas las estaciones de la sección donde circula.
22	Mixto	Gijón	Palencia	18:36			Id. id.	Para todas las estaciones de la sección que recorre. En Baños empalma con el correo de Irún que hace su recorrido por Avila.
21	Mixto	Madrid	Coruña	20:03	12'	20:15	Id. id.	Para todas las estaciones del trayecto que recorre, admitiéndolos para las líneas de Villafranca del Bierzo y Monforte á Vigo.
22	Mixto	Santander	Madrid	18:59	12'	19:11	Id. id.	Para todas las estaciones del trayecto que circula.
14	Correo	Gijón	Palencia	22:55			1.ª y 2.ª clase	Para todas las estaciones del trayecto que circula, así como con destino á las líneas de Madrid á Hendaya, puesto que en Palencia pasa al correo núm. 14 de Santander.
14	Correo	Santander	Madrid	23:16	22'	23:38	Id. id.	Para todas las estaciones del trayecto que recorre, así como para las líneas de Madrid á Hendaya.